tiene por su procurador. Y pide los haga y solicite
saque otra letra de la dicha y su libramiento en la
simeemo para ante su mg — y ante sus oidores
y alcaldes de su corte y donde mejor fuere — y pidiendo que manden
dar al dicho alcalde de la dicha ciudad de Antequera que reciba
y saque sobre ello los recaudos — y que pueda requerir y co
brar — todo lo que se mandare pagar por razon de la dicha letra
y lo que se cobrare y de lo que se cobrare tome y reciba
y se haga de ello carta de cambio y firme de su nombre y la
bregan y sellada y bien dada se la entregue al dicho
y solicitador no tome el dicho su hijo todo el dicho
dinero y se lo entregue y lo que se hiciere en razon de lo
dicho se haga por ante escribano y que se haga
de ello carta de cambio y firmada de su nombre y la
se entregue al dicho su hijo en